



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ENERO 2020






PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Marco Normativo.....	4
3. Objetivos.....	5
General.....	5
Específicos.....	5
4. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción.....	6
5. Componente 2: Racionalización de Trámites.....	8
6. Componente 3: Rendición de Cuentas.....	10
7. Componente 4: atención al ciudadano.....	12
8. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.....	13
9. Componente 6: Iniciativas Adicionales.....	15



 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--


1. Introducción

La Nueva Licorera de Boyacá como empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental y como entidad pública, acatando lo establecido en los documentos “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Versión 2” y “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital Versión 4” adoptados por el Decreto Nacional 124 de 2016 y en cumplimiento del diferente marco normativo regulador en el tema de procesos y controles de corrupción, adopta la construcción, formulación, estructuración e implementación del presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la NLB, el cual se encuentra orientado a entregar parámetros de control, cuidado, seguimiento y prevención a problemas de corrupción al interior de la organización, así, como pautas en los procedimientos anti tramites y de atención al ciudadano, vitales en el desarrollo económico de la empresa.

En armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y de la metodología establecida por la Presidencia de la Republica, en cabeza de la Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la función Pública y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se ha construido el presente plan, convencidos que atacar los focos de corrupción son tarea diaria de las entidades del estado, con miras en la efectiva y eficiente inversión y administración de los recursos, toda vez que los principales riesgos se encuentran en los procesos de contratación, además, prestar un excelente servicio y atención al ciudadano es una de las motivaciones de la NLB, pues, tener una visión de crecimiento y posicionamiento departamental y nacional, hacen necesario cuidar a nuestro principal actor, que son los consumidores y distribuidores, esto, implementando planes y políticas anti trámites, atención al ciudadano y de incentivos externos e internos, fomenta una cultura de cuidado, amor y desarrollo por la región, que al final, se verá reflejado con el crecimiento de la empresa y su apoyo a los recursos aportados a la salud y la educación.

De esta forma, se adoptan los cinco (5) componentes vitales en la formulación del PAAC de la NLB, que establecerán la hoja de ruta tanto para los funcionarios de la empresa, como para los ciudadanos externos, ya que se publica en la página web, en concordancia con los lineamientos de un Gobierno Abierto y de la mano con las comunidades.




 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2. Marco Normativo

<p>Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites</p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos</p>
<p>Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción</p>	<p>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" - Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.</p>
<p>Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia</p>	<p>Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Ley 1757 de 2015 Ley Estatutaria</p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática</p>
<p>Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites</p>	<p>Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública</p>
<p>Decreto 1083 de 2015</p>	<p>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</p>
<p>Decreto 1499 del 2017</p>	<p>Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".</p>



 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 124 de 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2	En el cual se establecen entre otros: Descripción de las políticas, estrategias o iniciativas, Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, Iniciativas Adicionales.
Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4	El artículo 73 del Estatuto Anticorrupción, dispone que el Mapa de Riesgos de Corrupción hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
CONPES 3785 de 2013	Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

3. Objetivos

General

Diseñar y estructurar una serie de estrategias encaminadas a la lucha contra la corrupción y acciones que mitiguen y eliminen sus riesgos además de contribuir en la efectiva y eficiente atención al ciudadano prestando información oportuna a la comunidad Boyacense.

Específicos

- Realizar una efectiva gestión del riesgo de corrupción, adoptando efectivamente el análisis e implementación del Mapa de Riesgos de Corrupción que contenga medidas y acciones de mitigación de lo detectado al interior y exterior de la organización.
- Formular e implementar estrategias de cara a la racionalización de tramites existentes al interior de la empresa, que beneficie a los usuarios.



	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- Estructurar una estrategia y mecanismo de rendición de cuentas que fortalezca los lazos con la comunidad y fomente los procesos de dialogo y construcción social de la empresa.
- Definir e implementar mecanismos que mejoren la atención al ciudadano, optimizando los procesos de entrega de información oportuna y transparente.
- Constituir e implementar mecanismos para el fácil y eficiente Acceso a la Información Pública articulado con procesos de transparencia y eficiencia de la empresa.

4. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

La Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. – NLB, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 124 de 2016, establecerá la gestión de los posibles riesgos de corrupción que se pueden presentar en el desarrollo de sus funciones y labor comercial e industrial, adicional plantea las siguientes actividades de acuerdo a cada uno de los subcomponentes, para darle alcance al cumplimiento de la normatividad vigente.

SEGUIMIENTO					
SUBCOMPONENTE/ FASE	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
				INICIO	FIN
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
Subcomponente 1: Política de Administración del Riesgo de Corrupción	Colaborar e implementar la Política de Administración del Riesgo de la entidad de acuerdo a la normatividad actual.	Resolución de aprobación de la Política y documento de la Política publicados en la página web de la entidad	Oficina de Planeación	1/02/2020	1/04/2020
Subcomponente 2: Construcción de Mapa de Riesgos	Construir el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente y basados en las guías y documentos facilitados por el DAFP. (1. Identificación de Riesgos de Corrupción, 2. Valoración del	Mapa de Riesgos de Corrupción debidamente diligenciado y aprobado por la Gerencia, ubicado en la página web de la entidad	Oficina de Planeación	1/02/2020	1/04/2020






PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

	Riesgo de Corrupción, 3. Matriz de Riesgos de Corrupción)				
Subcomponente 3: Consulta y Divulgación	Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los demás planes que integran el Decreto 612 de 2018.	Página web de la entidad con todos los enlaces habilitados en concordancia con la política nacional de Gobierno Abierto, Planes publicados en la misma	Oficina de Planeación - Subgerencia de Mercadeo y Comercialización	31/01/2020	31/01/2020
	Establecer los medios informáticos a los que se pueden remitir los usuarios para solicitar información además del espacio de PQRSD de la entidad	Portal web o sitio alojado en la página de la entidad, debidamente establecido que redirija al proceso pertinente los PQRSD	Subgerencia Administrativa y Financiera	1/02/2020	1/03/2020
	Plan Institucional de Capacitaciones debidamente aprobado y que se encuentre en implementación, donde se abarque toda la organización	Resolución de aprobación del Plan Institucional de Capacitaciones y el plan publicados en la página web de la entidad	Subgerencia Administrativa y Financiera y la Oficina de Planeación	31/01/2020	31/01/2020
	Manejo de redes sociales institucionales y por productos, para apoyar los procesos de mercadeo y comercialización	Dominios en redes sociales de las cuentas institucionales y una por cada producto de la entidad	Subgerencia de Mercadeo y Comercialización	1/02/2020	1/04/2020



 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Subcomponente 4: Monitoreo y Revisión	Establecer una metodología y estrategia de seguimiento y control a todos los procesos de la empresa	Auditorías internas a cada uno de los procesos, informes y actualización de información, planes de mejora	Gerente, Subgerentes, Oficinas Asesoras	1/02/2020	30/11/2020
Subcomponente 5: Seguimiento	Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción y realizar los procesos de Auditoría interna	Informes de Auditoría interna, publicación en la página web del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Oficina Asesora de Control Interno	1/02/2020	15/06/2020

5. Componente 2: Racionalización de Trámites

De acuerdo al desarrollo de la normatividad y siguiendo la Guía y las Estrategias, se desarrollo el cuadro respectivo donde se consignan las acciones que desarrollará la NLB en cuanto a temas relacionados con los trámites de la empresa, para lo cual se formuló la siguiente información:

SEGUIMIENTO					
SUBCOMPONENTE/FASE	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
				INICIO	FIN
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES					
Subcomponente 1: Identificación y racionalización del Trámite	Realizar una identificación de trámites y establecer un inventario, con el fin de garantizar que se publiquen en la página WEB de la entidad y se inscriban en	Inventario de trámites	Responsables y Ejecutores de procesos	1/04/2020	1/12/2020






PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

	el SUIT, de acuerdo y en cumplimiento al Decreto Ley 2106 de 2019				
	Solicitud de Capacitación en trámites y manejo de usuario a DAFP.	Solicitud	Asesor de Planeación	1/02/2020	1/04/2020
	Adopción e implementación gradual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conforme a la ley 1499 de 2016.	Plan de armonización, avances de implementación y seguimiento	Gerente, subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	30/12/2020
Subcomponente 2: Priorización de trámites	Realizar encuestas internas y externas (usuarios) sobre la percepción e idoneidad de los trámites	Informe de resultados de las encuestas, planes de mejora	Subgerencia Administrativa y Financiera	1/06/2020	31/10/2020
	Realizar un proceso de Benchmarking para identificar los casos exitosos a nivel, regional, nacional e internacional en racionalización de trámites en el sector de licores.	Informe y propuesta de plan de mejora	Subgerencia Administrativa y Financiera y la Oficina de Planeación	1/02/2020	30/11/2020



 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	Estrategia de actualización y mejora continua en los procesos y plataforma de PQRSD de la entidad	Plan de mejora continua, basados en la encuesta a los usuarios	Subgerencia Administrativa y Financiera	1/02/2020	31/12/2020
Subcomponente 3: Racionalización de trámites	Estructurar una estrategia de racionalización de trámites que establezca disminución de costos y gastos para la empresa y tiempos de respuesta para los usuarios	Informe y plan de mejora	Subgerencia Administrativa y Financiera	1/08/2020	31/12/2020

6. Componente 3: Rendición de Cuentas

De acuerdo a los parámetros establecidos por el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, donde se dictan disposiciones especiales para garantizar la promoción y protección del derecho a la participación democrática, para la NLB los procesos de rendición de cuentas serán fundamentales, toda vez que son espacios de acercarse a los ciudadanos, conocer sus expectativas y consolidar posibilidades de mejora en la prestación de los servicios de la empresa, es así, como se formulo la siguiente información, de estrategias y pautas en la materia:

SEGUIMIENTO					
SUBCOMPONENTE/FASE	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
				INICIO	FIN
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS					
Subcomponente 1 Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	Consolidación de la información necesaria para la rendición de cuentas. Proyección de	Documento preparatorio para Rendición de Cuentas	Gerente, subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	1/12/2020






PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

	fecha de la rendición de cuentas				
Subcomponente 2 Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	Prepublicación de contenidos de la Rendición de cuentas y habilitación de mecanismos de recolección de preguntas y recomendaciones sobre la gestión institucional desarrollada direccionadas a la oficina de control interno con mínimo 2 semanas de anterioridad	Link en página WEB, Buzón de Rendición de cuentas, cartelera de la entidad.	Gerente, subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	1/04/2020
Subcomponente 3 Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	Realizar 1 campaña cuatrimestral de sensibilización sobre la importancia de Rendir y Pedir Cuentas.	Evidencias de realización de las campañas y medir cobertura con enfoque a tendencia ascendente.	Subgerencia Administrativa y financiera / Talento Humano	1/02/2020	1/12/2020
Subcomponente 4 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	Aplicación de encuesta de evaluación a un 10% de los asistentes y divulgación de resultados en los medios de comunicación de la entidad	Evidencias de Rendición	Gerente, subgerentes y Oficinas Asesores	1/12/2020	30/12/2020




 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

7. Componente 4: atención al ciudadano

En el marco del desarrollo de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano, y de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano ente rector de la política, la NLB estableció los siguientes parámetros, estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de lo mencionado, en pro de buscar prestar el mejor servicio a los ciudadanos y la excelencia de la producción de sus productos, insignias para todos los Boyacenses:

SEGUIMIENTO					
SUBCOMPONENTE/FASE	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
				INICIO	FIN
CUARTO COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AI CIUDADANO					
Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Definir e implementar una estrategia, metodología y herramienta de servicio al cliente	Procedimientos de Atención al cliente armonizados con la herramienta y metodología	Gerente, Subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	1/06/2020
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los Canales de Atención	Seguimiento al proceso, metodología y herramienta de implementación del sistema de servicio al cliente	Informes de supervisión, evidencias de operación de la herramienta	Supervisor contrato, Subgerente de Mercadeo y comercialización y Subgerente Administrativo y Financiero	1/02/2020	31/12/2020
Subcomponente 3 Talento Humano	Capacitación y entrenamiento para el uso y comprensión de la herramienta y metodología de servicio al cliente	Funcionarios de la empresa capacitados	Subgerencia Administrativa y financiera / Talento Humano	1/02/2020	1/09/2020
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	Aprobación e implementación de Procedimientos actualizados con retroalimentación de funcionarios	Difusión de modificaciones y publicación en la herramienta y/o página web de la entidad	Subgerente Administrativo y financiero y Oficina de Planeación	2/06/2020	30/12/2020



 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Subcomponente 5 Relacionamiento con el Ciudadano	Difusión de mecanismos implementados con los ciudadanos	Evidencias de difusión	Subgerencia de Mercadeo y Comercialización y Subgerencia Administrativa y Financiera	2/06/2020	30/12/2020
--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------

8. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

En este componente, que se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014 y como derecho fundamental de toda persona de acceder a la información pública en posesión y construcción de las entidades del estado, la NLB en el presente plan pretende fortalecer dichos estos espacios y la gestión de la información basados en los siguientes lineamientos:

SEGUIMIENTO					
SUBCOMPONENTE/FASE	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
				INICIO	FIN
QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar la información mínima obligatoria sobre la estructura de la empresa	Evidencia de la publicación en la página web	Subgerente Administrativo y financiero y Oficina de Planeación	1/02/2020	31/03/2020
	Publicar la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento	Evidencia de la publicación en la página web	Gerente, Subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	31/07/2020
	Divulgación de datos abiertos	Evidencia de la publicación en la página web	Gerente, Subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	31/03/2020
	Publicar la información sobre contratación que realiza la empresa	Evidencia de la publicación en la página web	Subgerente Administrativo y financiero y Oficina	1/02/2020	31/12/2020






PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

			Asesora Jurídica		
	Publicar y divulgar la información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea	Evidencia de la publicación en la página web	Subgerente Administrativo y financiero y Oficina de Planeación	1/02/2020	31/03/2020
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Mantener seguimiento y control a la información publicada en la página web	Inventario de página WEB	Oficina de Planeación	1/02/2020	30/12/2020
	Evaluar y actualizar contenidos y estructura de la página web de la entidad, para incluir requisitos relacionados a gobierno en línea	Mejora continua de los contenidos y actualización de la página web	Gerente, Subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	31/12/2020
Subcomponente 3: Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	Realizar el inventario de activos de información	Documento inventario	Subgerente Administrativo y financiero y Oficina de Planeación	1/02/2020	31/05/2020
	Realizar e implementar el esquema de publicación de información	Esquema diligenciado y publicado	Subgerente Administrativo y financiero y Oficina de Planeación	1/02/2020	31/05/2020
	Establecer el índice de información clasificada y reservada de la entidad	Documento índice	Gerente, Subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	31/05/2020
Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad	Establecer una estrategia que permita a los grupos étnicos y culturales del país y a las personas en situación	Documento propuesto estratégica a implementar	Gerente, Subgerentes y Oficinas Asesoras	1/02/2020	31/12/2020



 <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>NUEVA LICORERA DE BOYACÁ</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	de discapacidad poder tener acceso a la información de interés de la entidad				
Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Estructurar e implementar un mecanismo de monitoreo, seguimiento y control al acceso a la información pública	Informe de solicitudes de acceso a la información	Subgerencia Administrativa y Financiera	1/02/2020	20/12/2020

9. Componente 6: Iniciativas Adicionales

Para generar una sinergia con las entidades del Estado, la NLB propone la creación de una estrategia encaminada al fortalecimiento de las actitudes, aptitudes y ética de sus trabajadores, lo que fomentará el excelente trato al ciudadano, adicional establecerá pautas de buen comportamiento y autocontrol, con miras en mitigar posibles riesgos de corrupción, al interior y exterior de la empresa, formando así, al tiempo, trabajadores comprometidos con la legalidad y la transparencia no solo desde el actuar empresarial y profesional, sino en su deber y derecho como ciudadano.

SEGUIMIENTO					
SUBCOMPONENTE/FASE	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
				INICIO	FIN
SEXTO COMPONENTE: INICIATIVA INSTITUCIONAL					
1. Implementación de Código de Ética	Estructurar, formular e implementar un código de ética con su respectivo manual y metodología de implementación	Documento soporte, resolución de aprobación y publicación del mismo en la página web, evidencias de su implementación	Subgerente Administrativo y Financiero / Talento Humano	1/02/2020	30/12/2020

